



**Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo Electoral Municipal de Carmen**



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No. CMCARMEN/05/18.

ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DE LAS HH. JUNTAS MUNICIPALES DE SABANCUY, ATASTA Y MAMANTEL, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba el registro de las Listas de Candidatos a Regidores de las HH. Juntas Municipales por el principio de Representación Proporcional, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, solicitadas por los Partidos Políticos Nacionales: Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo, en los términos que se detallan en el Anexo Único, el cual se adjunta como parte integrante del presente documento, lo anterior con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XXXI del presente documento.

SEGUNDO: Se aprueba que el Presidente de este Consejo Municipal, para que proceda a expedir las Constancias de Registro Respectivas, para todos los efectos legales a que haya lugar; con base en los razonamientos expresados en la Consideración XXXI del presente documento.

TERCERO: Se instruye al Secretario de este Consejo Electoral Municipal de Campeche para que proceda a notificar el presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, remitiéndole copias certificadas y en medios magnéticos, a fin de que se tomen las medidas necesarias para hacer pública la conclusión del registro de candidaturas, y se publique en el Periódico Oficial del Estado así como en la página de internet www.ieec.org.mx del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la relación de los nombres de los candidatos registrados por los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo, en términos de los artículos 404 y 405 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en concordancia con el numeral 38 fracción XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales a que haya lugar; con base en los razonamientos expresados en la Consideración XXXI de este Acuerdo.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

C. GUADALUPE MISS SANCHEZ, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN.- C. OLFA LIDIA RAMIREZ ZAVALA, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN.- RÚBRICAS.



**Instituto Electoral del Estado de Campeche
Consejo Electoral Municipal de Carmen**



“2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”

“2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC”

Consejo Electoral Municipal de Carmen

ANEXO ÚNICO

PAN JUNTA MUNICIPAL DE ATASTA

CARGO	CANDIDATO	SEXO
CANDIDATO/A 1	ANDRES SALVAÑO LOPEZ	H
CANDIDATO/A 2	CECILIA GUADALUPE BALCAZAR MAY	M

PAN JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL

CARGO	CANDIDATO	SEXO
CANDIDATO/A 1	RAUL ARREGOITIA CORTES	H
CANDIDATO/A 2	LEONOR ZAMUDIO CRUZ	M

PAN JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY

CARGO	CANDIDATO	SEXO
CANDIDATO/A 1	TERESA DEL JESUS LARA GUEMEZ	M
CANDIDATO/A 2	QUELMAN EK DE LA CRUZ	H

PT JUNTA MUNICIPAL DE SABANCUY

CARGO	CANDIDATO	SEXO
CANDIDATO/A 1	ISLA DEL CARMEN SANTISBON PEREZ	M
CANDIDATO/A 2	ISMAEL MIS CANTUN	H